

**DOÑA MARÍA DOLORES RUIZ SAN ROMÁN, SECRETARIA
GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN
CANARIA.-**

CERTIFICA.- Que de los antecedentes obrantes en esta Secretaría General del Pleno a mi cargo, resulta que en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2022 por el Pleno de esta Excm. Corporación, y con el quorum legalmente exigido, se adoptó el acuerdo que, en extracto, tiene el siguiente tenor literal:

2.1.- Aprobación inicial del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, anualidad 2023.

“ANTECEDENTES

En ejercicio de las competencias que la legislación del Régimen Local y disposiciones complementarias otorgan a esta Entidad, de forma relevante, los preceptos, actos y trámites que se infieren de los artículos, acuerdos y documentación que, entre otra, se analiza en la parte expositiva siguiente:

1º. El soporte documental de las actuaciones llevadas a cabo en el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos (en adelante PCA) está contenido en los expedientes 20.PCA.00, 21.PCA.00, 22.PCA.00 y 23.PCA.00, así como en los específicos de cada actuación.

2º. En el programa de actuación del actual Gobierno del Cabildo de Gran Canaria se contempla mantener el esfuerzo inversor realizado hasta ahora con los distintos Planes de Cooperación Local. Para ello se ha dotado con 60 millones de euros para el periodo 2020-2023 la cooperación económica con los Ayuntamientos de la Isla, conservando la especial atención a las iniciativas locales de inversión, cuya finalidad sea el fomento del desarrollo económico local y de su territorio a largo plazo y la máxima eficiencia en la asignación de los recursos públicos.

En el marco del Consejo Insular de Corporaciones locales, órgano conjunto entre el Cabildo Insular y los Ayuntamientos de la Isla para la información y conocimiento de los asuntos con carácter insular o supramunicipal, se ha convenido que la cooperación económica a través del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos para el periodo 2020-2023 se sustente en tres pilares fundamentales. Por un lado, la cooperación económica para el establecimiento y adecuada prestación de los servicios mínimos de competencia municipal, en segundo lugar, la cooperación económica a programas de dinamización y diversificación de la actividad económica en los

Código Seguro De Verificación	zpReam88+8+TmqbGLsn5/A==	Fecha	28/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia Maria Dolores Ruiz San Roman - Secretaria General del Pleno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/zpReam88+8+TmqbGLsn5/A=	Página	1/12





municipios y, por último, la cooperación económica a programas de desarrollo sostenible en el ámbito local.

Igualmente, se convino mantener los criterios de asignación de recursos entre los distintos municipios de la Isla que han regido hasta la fecha en la cooperación económica del Cabildo con los ayuntamientos.

3º. El Acuerdo del Pleno de esta Corporación Insular, de fecha 28 de febrero de 2020, por el que se aprueban las Bases Reguladoras del Plan para el periodo 2020-2023.

4º. Las Bases Reguladoras del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2020-2023.

5º. El Acuerdo del Pleno Corporativo, adoptado el día 29 de mayo de 2020, mediante el que se autoriza el gasto plurianual del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, cuatrienio 2020-2023.

6º. El Acuerdo del Pleno de esta Corporación, de fecha 31 de julio de 2020, relativo a la aprobación inicial del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2020.

7º. El Acuerdo plenario de esta Corporación, de fecha 27 de noviembre de 2020, relativo a la aprobación inicial del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2021.

8º. El Acuerdo plenario de esta Corporación, de fecha 25 de febrero de 2022, relativo a la aprobación inicial del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2022.

9º. Las propuestas de actuaciones a incluir en el PCA 2023 realizadas por los Ayuntamientos.

10º. Los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho que se recogen en el informe de la Jefatura del Servicio técnico económico de Cooperación Institucional de fecha 5 de octubre de 2022.

11º. El informe de fiscalización previa emitido por la Intervención General de esta Corporación de fecha 6 de octubre de 2022.

12º Se ha incorporado al expediente el Dictamen Favorablemente emitido el 18 de octubre de 2022 por la Comisión del Pleno de Economía y Cooperación Instruccional si bien condicionado a la incorporación al expediente

Bravo Murillo,23 1ª planta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 94 21 - Ext. 12119
vickcobos@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	zpReam88+8+TmqbGLsn5/A==	Fecha	28/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia Maria Dolores Ruiz San Roman - Secretaria General del Pleno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/zpReam88+8+TmqbGLsn5/A=	Página	2/12





del acuerdo del Consejo de Gobierno Insular, a que hace referencia el artículo 26.g. del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Cabildo Insular de Gran Canaria que no pudo ser incorporado antes de la celebración de la sesión debido a problemas técnicos.

13º Se ha incorporado al expediente el certificado expedido el 18 de octubre de 2022 sobre el acuerdo adoptado por del Consejo de Gobierno Insular el 17 de octubre anterior, dando con ello cumplimiento a la condición recogida en el Dispositivo Décimo del dictamen de la Comisión de Pleno.

A la vista de los antecedentes expuestos, se eleva al Pleno Corporativo la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, anualidad 2023, en los siguientes términos:

1.- Por los Ayuntamientos de la Isla se ha propuesto la siguiente relación de actuaciones a incluir en el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, anualidad 2023:

Expediente	Descripción de la actuación	Presupuesto	Aportación 2022		Aportación 2023	
			Cabildo	Ayto	Cabildo	Ayto
1. Agaete						
22.PCA.01.01	Área natural de recreo, ocio, esparcimiento y zonas multiusos Las Charcas	504.793,74	252.396,87	0,00	252.396,87	0,00
Total Agaete		504.793,74	252.396,87	0,00	252.396,87	0,00
2. Agüimes						
23.PCA.02.01	Reforma instalación eléctrica y autoconsumo en centros escolares municipales Fase II	386.453,00			386.453,00	0,00
23.PCA.02.02	Iluminación fotovoltaica El Milano y tramo El Milano - piscina municipal de Agüimes (GC 551)	230.000,00			210.000,00	20.000,00
Total Agüimes		616.453,00	0,00	0,00	596.453,00	20.000,00
3. Artenara						
23.PCA.03.01	Saneamiento del núcleo de Lugarejos, Fase V (T.M. Artenara)	192.699,50		0,00	192.699,50	
Total Artenara		192.699,50	0,00	0,00	192.699,50	0,00
4. Arucas						

Bravo Murillo,23 1ª planta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 94 21 - Ext. 12119
vickcobos@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	zpReam88+8+TmqbGLsn5/A==	Fecha	28/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia Maria Dolores Ruiz San Roman - Secretaria General del Pleno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/zpReam88+8+TmqbGLsn5/A=	Página	3/12





**CONSEJERIA DE GOBIERNO DE
PRESIDENCIA
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y
SUS COMISIONES**

Expediente	Descripción de la actuación	Presupuesto	Aportación 2022		Aportación 2023	
			Cabildo	Ayto	Cabildo	Ayto
22.PCA.04.02	Control de la velocidad de los vehículos en la Avda. Lairaga por medio de semáforos inteligentes alimentados con energía fotovoltaica	578.072,02	110.556,47	0,00	467.515,55	
23.PCA.04.01	Puntos de recarga de vehículos eléctricos y rehabilitación de la zona de juegos infantiles con materiales ecológicos en el Parque de Hoya de Ariñez	329.461,59			215.093,56	114.368,03
Total Arucas		907.533,61	110.556,47	0,00	682.609,11	114.368,03
5. Firgas						
23.PCA.05.01	Mejora del alumbrado público mediante sustitución de luminarias de vapor sodio por led de los alumbrados del Zumacal, La Caldera, Padilla y Rosales	277.097,86			277.097,86	
Total Firgas		277.097,86	0,00	0,00	277.097,86	0,00
6. Gáldar						
22.PCA.06.02	2ª fase Edificio de aparcamientos en calle San Sebastián	1.493.628,11	498.957,43		498.957,43	495.713,25
Total Gáldar		1.493.628,11	498.957,43	0,00	498.957,43	495.713,25
7. Ingenio						
22.PCA.07.01	Mejora de redes generales de servicios en las vías urbanas Avda. de Los Artesanos y otras	415.000,00	166.514,59	80.970,82	167.514,59	0,00
23.PCA.07.01	Adquisición de vehículos eléctricos para el parque móvil municipal	147.000,00			147.000,00	0,00
23.PCA.07.02	Actuación de ahorro energético mediante instalación de cambio a led en CEIP Claudio de la Torre	125.000,00			125.000,00	0,00
23.PCA.07.03	Actuación de ahorro energético mediante instalación de cambio a led en CEIP José Sánchez y Sánchez	100.000,00			100.000,00	0,00
23.PCA.07.04	Sustitución a led en luminarias de alumbrado público en Barrio Nuevo	53.000,00			53.000,00	0,00
Total Ingenio		840.000,00	166.514,59	80.970,82	592.514,59	0,00
8. Mogán						
23.PCA.08.01	Instalación de Alumbrado Público Fotovoltaico en diferentes núcleos (Los Caideros, y Loma II) del T. M. de Mogán	480.000,00			443.846,07	36.153,93
Total Mogán		480.000,00	0,00	0,00	443.846,07	36.153,93
9. Moya						
23.PCA.09.01	Mejora de instalaciones en el cementerio del casco de la Villa de Moya	90.000,00			90.000,00	

Bravo Murillo, 23 1ª planta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 94 21 - Ext. 12119
vickcobos@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	zpReam88+8+TmqbGLsn5/A==	Fecha	28/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia Maria Dolores Ruiz San Roman - Secretaria General del Pleno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/zpReam88+8+TmqbGLsn5/A=	Página	4/12





**CONSEJERIA DE GOBIERNO DE
PRESIDENCIA
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y
SUS COMISIONES**

Expediente	Descripción de la actuación	Presupuesto	Aportación 2022		Aportación 2023	
			Cabildo	Ayto	Cabildo	Ayto
23.PCA.09.02	Remodelación de baños públicos y aledaños del parque Pico Lomito	105.282,95			105.282,95	
23.PCA.09.03	Mejora en instalaciones de la calle Galicia	85.000,00			85.000,00	
Total Moya		280.282,95	0,00	0,00	280.282,95	0,00
10. Las Palmas G.C.						
21.PCA.10.04	Acondicionamiento de la carretera de Los Tarahales desde Cruce Los Tarahales hasta el Colegio Arenas. (Reajuste anualidades 2021-2022)	2.380.683,71	1.680.725,09	0,00	699.958,62	0,00
22.PCA.10.01	Reparación y puesta en marcha ascensores y elementos mecánicos de la ciudad	2.080.898,96	290.721,19	0,00	1.790.177,77	0,00
22.PCA.10.02	Acondicionamiento calle Fernando Guanarteme - tramo Viriato-Pizarro	1.215.121,47	65.485,09	0,00	1.149.636,38	0,00
22.PCA.10.04	Acondicionamiento espacio libre parcela dotacional en Tamaraceite	575.092,07	296.309,34		278.782,73	
22.PCA.10.05	Red ciclista Fase II. Conexiones de Ciudad Alta con Juan XXIII por Barranquillo Don Zoilo y con Guanarteme La Minilla	350.000,00	322.949,72		27.050,28	
23.PCA.10.01	Adecuación de superficies en el Parque Juan Pablo II	447.075,02			447.075,02	
23.PCA.10.02	Acondicionamiento de la Escuela municipal de educación infantil Blancanieves	170.000,00			170.000,00	
23.PCA.10.03	Actuaciones para la conservación, recuperación y mejora de la calidad del paisaje urbano	637.037,93			637.037,93	
Total Las Palmas G.C.		7.855.909,16	2.656.190,43	0,00	5.199.718,73	0,00
11. San Bartolomé de Tirajana						
22.PCA.11.01	Repavimentación de calles de Maspalomas y Playa del Inglés. Lote 1 y 2	1.321.518,11	436.635,76	0,00	884.882,35	0,00
Total San Bartolomé de Tirajana		1.321.518,11	436.635,76	0,00	884.882,35	0,00
12. La Aldea de S.N.						
23.PCA.12.01	Pista de acceso en el Barranco del Tarahalillo	120.359,56			99.517,40	20.842,16
23.PCA.12.02	Proyecto de creación de espacio verde y parque canino en Piedra La Mesa	178.228,05			178.228,05	
Total La Aldea de S.N.		298.587,61	0,00	0,00	277.745,45	20.842,16
13. Sta. Brígida						

Bravo Murillo, 23 1ª planta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 94 21 - Ext. 12119
vickcobos@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	zpReam88+8+TmqbGLsn5/A==	Fecha	28/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia Maria Dolores Ruiz San Roman - Secretaria General del Pleno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/zpReam88+8+TmqbGLsn5/A=	Página	5/12





**CONSEJERIA DE GOBIERNO DE
PRESIDENCIA
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y
SUS COMISIONES**

Expediente	Descripción de la actuación	Presupuesto	Aportación 2022		Aportación 2023	
			Cabildo	Ayto	Cabildo	Ayto
22.PCA.13.02	Proyecto obras complementarias equipamiento de las dependencias municipales de Protección civil, seguridad y emergencia.	273.033,33	136.516,66	0,00	136.516,67	0,00
22.PCA.13.03	Proyecto remodelación obras cementerio municipal	321.579,01	136.516,67	0,00	185.062,34	0,00
23.PCA.13.01	Proyecto de reforma, acondicionamiento, legalización y mejora de eficiencia energética del alumbrado público de La Atalaya	108.523,77			98.359,04	10.164,73
Total Sta. Brígida		703.136,11	273.033,33	0,00	419.938,05	10.164,73
14. Santa Lucía de Tirajana						
22.PCA.14.01	Acondicionamiento del depósito de almacenamiento de agua para consumo humano, estanque Blanco	802.592,75	318.342,75	0,00	484.250,00	0,00
22.PCA.14.02	Sustitución de luminaria por tecnología led, calles Río, Tenequía y otras	491.778,39	118.342,82	0,00	373.435,57	0,00
22.PCA.14.03	Acondicionamiento canchas deportivas , pueblo Casa Pastores, calle Tara y otras	580.000,00	290.000,00	0,00	290.000,00	0,00
Total Santa Lucía de Tirajana		1.874.371,14	726.685,57	0,00	1.147.685,57	0,00
15. Sta. Mª de Guía						
23.PCA.15.01	Acondicionamiento de diversas vías del municipio 2023	361.615,16			361.615,16	
Total Sta. Mª de Guía		361.615,16	0,00	0,00	361.615,16	0,00
16. Tejeda						
22.PCA.16.02	Sistema de gestión sostenible de aguas residuales urbanas Casas del Lomo	257.022,26	32.103,84	21.117,35	203.801,07	0,00
Total Tejeda		257.022,26	32.103,84	21.117,35	203.801,07	0,00
17. Telde						
23.PCA.17.01	Asfaltado y repavimentación viaria	1.522.069,49			1.522.069,49	
23.PCA.17.01-AT1	Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud: Asfaltado y repavimentación viaria	13.100,50			13.100,50	
Total Telde		1.535.169,99	0,00	0,00	1.535.169,99	0,00
18. Teror						
23.PCA.18.01	Plan de asfaltado de diversas vías	344.024,46			344.024,46	0,00
Total Teror		344.024,46	0,00	0,00	344.024,46	0,00
19. Valsequillo						
23.PCA.19.01	Mejora del alumbrado público mediante sustitución de luminarias convencionales por led en los Barrios del Rincón de Tenteniguada, Tenteniguada y San Roque	302.010,31			302.010,31	
Total Valsequillo		302.010,31	0,00	0,00	302.010,31	0,00

Bravo Murillo,23 1ª planta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 94 21 - Ext. 12119
vickcobos@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	zpReam88+8+TmqbGLsn5/A==	Fecha	28/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia Maria Dolores Ruiz San Roman - Secretaria General del Pleno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/zpReam88+8+TmqbGLsn5/A=	Página	6/12





**CONSEJERIA DE GOBIERNO DE
PRESIDENCIA
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y
SUS COMISIONES**

Expediente	Descripción de la actuación	Presupuesto	Aportación 2022		Aportación 2023	
			Cabildo	Ayto	Cabildo	Ayto
20. Valleseco						
23.PCA.20.01	Reforma de la AA.VV. Zumacal	228.118,79	0,00	0,00	228.118,79	0,00
Total Valleseco		228.118,79	0,00	0,00	228.118,79	0,00
21. Vega San Mateo						
23.PCA.21.01	Proyecto de Mejora del Espacio Libre al Inicio de La Veguetilla	249.486,25			249.486,25	
23.PCA.21.02	Mejora de la Cancha de La Solana	28.890,00			28.890,00	
23.PCA.21.00	Crédito pendiente de aplicar Vega de San Mateo PCA 2023	56,44			56,44	
Total Vega San Mateo		278.432,69	0,00	0,00	278.432,69	0,00
Total Plan de Cooperación con los Ayuntamientos PCA 2023		20.952.404,56	5.153.074,29	102.088,17	15.000.000,00	697.242,10

2.- De las actuaciones señaladas en el apartado anterior, ya han sido aprobadas por el Pleno del Cabildo al ser plurianuales dentro del PCA 2022, las siguientes:

Municipio	Expediente	Descripción de la actuación	Presupuesto	Aportación 2022		Aportación 2023	
				Cabildo	Ayto	Cabildo	Ayto
Agaete	22.PCA.01.01	Área natural de recreo, ocio, esparcimiento y zonas multiusos Las Charcas	504.793,74	252.396,87	0,00	252.396,87	0,00
	Total Agaete		504.793,74	252.396,87	0,00	252.396,87	0,00
Aucas	22.PCA.04.02	Control de la velocidad de los vehículos en la Avda. Lairaga por medio de semáforos inteligentes alimentados con energía fotovoltaica	578.072,02	110.556,47	0,00	467.515,55	
	Total Aucas		578.072,02	110.556,47	0,00	467.515,55	0,00
Ingenio	22.PCA.07.01	Mejora de redes generales de servicios en las vías urbanas Avda. de Los Artesanos y otras	415.000,00	166.514,59	80.970,82	167.514,59	0,00
	Total Ingenio		415.000,00	166.514,59	80.970,82	167.514,59	0,00
Las Palmas GC	21.PCA.10.04	Acondicionamiento de la carretera de Los Tarahales desde Cruce Los Tarahales hasta el Colegio Arenas. (Reajuste anualidades 2021-2022)	2.380.683,71	1.680.725,09	0,00	699.958,62	0,00
	22.PCA.10.01	Reparación y puesta en marcha ascensores y elementos mecánicos de la ciudad	2.080.898,96	290.721,19	0,00	1.790.177,77	0,00
	22.PCA.10.02	Acondicionamiento calle Fernando Guanarame - tramo Viriato-Pizarro	1.215.121,47	65.485,09	0,00	1.149.636,38	0,00

Bravo Murillo, 23 1ª planta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 94 21 - Ext. 12119
vickcobos@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	zpReam88+8+TmqbGLsn5/A==	Fecha	28/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia Maria Dolores Ruiz San Roman - Secretaria General del Pleno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/zpReam88+8+TmqbGLsn5/A=	Página	7/12





**CONSEJERIA DE GOBIERNO DE
PRESIDENCIA
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y
SUS COMISIONES**

Municipio	Expediente	Descripción de la actuación	Presupuesto	Aportación 2022		Aportación 2023	
				Cabildo	Ayto	Cabildo	Ayto
Total Las Palmas de Gran Canaria			5.676.704,14	2.036.931,37	0,00	3.639.772,77	0,00
San Bartolomé de Tirajana	22.PCA.11.01	Repavimentación de calles de Maspalomas y Playa del Inglés. Lote 1 y 2	1.321.518,11	436.635,76	0,00	884.882,35	0,00
	Total San Bartolomé de Tirajana		1.321.518,11	436.635,76	0,00	884.882,35	0,00
Santa Lucía de Tirajana	22.PCA.14.01	Acondicionamiento del depósito de almacenamiento de agua para consumo humano, estanque Blanco	802.592,75	318.342,75	0,00	484.250,00	0,00
	22.PCA.14.02	Sustitución de luminaria por tecnología led, calles Río, Teneguía y otras	491.778,39	118.342,82	0,00	373.435,57	0,00
	Total Santa Lucía de Tirajana		1.294.371,14	436.685,57	0,00	857.685,57	0,00
Total Plan de Cooperación con los Ayuntamientos PCA 2023			9.790.459,15	3.439.720,63	80.970,82	6.269.767,70	0,00

3.- De las actuaciones incluidas en el apartado primero, cumplen con lo estipulado por las Bases que regulan el Plan y, por tanto, se aprueban inicialmente dentro del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, anualidad 2023, las siguientes:

Municipio	Expediente	Descripción de la actuación	Presupuesto	Aportación 2022		Aportación 2023	
				Cabildo	Ayto	Cabildo	Ayto
Agüimes	23.PCA.02.01	Reforma instalación eléctrica y autoconsumo en centros escolares municipales Fase II	386.453,00			386.453,00	0,00
	Total Agüimes		386.453,00	0,00	0,00	386.453,00	0,00
Arucas	23.PCA.04.01	Puntos de recarga de vehículos eléctricos y rehabilitación de la zona de juegos infantiles con materiales ecológicos en el Parque de Hoya de Ariñez	329.461,59			215.093,56	114.368,03
	Total Arucas		329.461,59	0,00	0,00	215.093,56	114.368,03
Ingenio	23.PCA.07.01	Adquisición de vehículos eléctricos para el parque móvil municipal	147.000,00			147.000,00	0,00
	23.PCA.07.02	Actuación de ahorro energético mediante instalación de cambio a led en CEIP Claudio de la Torre	125.000,00			125.000,00	0,00

Bravo Murillo, 23 1ª planta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 94 21 - Ext. 12119
vickcobos@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	zpReam88+8+TmqbGLsn5/A==	Fecha	28/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia Maria Dolores Ruiz San Roman - Secretaria General del Pleno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/zpReam88+8+TmqbGLsn5/A=	Página	8/12





**CONSEJERIA DE GOBIERNO DE
PRESIDENCIA
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y
SUS COMISIONES**

Municipio	Expediente	Descripción de la actuación	Presupuesto	Aportación 2022		Aportación 2023	
				Cabildo	Ayto	Cabildo	Ayto
	23.PCA.07.03	Actuación de ahorro energético mediante instalación de cambio a led en CEIP José Sánchez y Sánchez	100.000,00			100.000,00	0,00
	23.PCA.07.04	Sustitución a led en luminarias de alumbrado público en Barrio Nuevo	53.000,00			53.000,00	0,00
	Total Ingenio		425.000,00	0,00	0,00	425.000,00	0,00
Mogán	23.PCA.08.01	Instalación de Alumbrado Público Fotovoltaico en diferentes núcleos (Los Caideros, y Loma II) del T. M. de Mogán	480.000,00			443.846,07	36.153,93
	Total Mogán		480.000,00	0,00	0,00	443.846,07	36.153,93
Las Palmas G.C.	22.PCA.10.04	Acondicionamiento espacio libre parcela dotacional en Tamaraceite	575.092,07	296.309,34		278.782,73	
	22.PCA.10.05	Red ciclista Fase II. Conexiones de Ciudad Alta con Juan XXIII por Barranquillo Don Zoilo y con Guanarteme La Minilla	350.000,00	322.949,72		27.050,28	
	23.PCA.10.01	Adecuación de superficies en el Parque Juan Pablo II	447.075,02			447.075,02	
	23.PCA.10.02	Acondicionamiento de la Escuela municipal de educación infantil Blancanieves	170.000,00			170.000,00	
	Total Las Palmas G.C.		1.542.167,09	619.259,06	0,00	922.908,03	0,00
Sta. Brígida	23.PCA.13.01	Proyecto de reforma, acondicionamiento, legalización y mejora de eficiencia energética del alumbrado público de La Atalaya	108.523,77			98.359,04	10.164,73
	Total Sta. Brígida		108.523,77	0,00	0,00	98.359,04	10.164,73
Sta. Mª de Guía	23.PCA.15.01	Acondicionamiento de diversas vías del municipio 2023	361.615,16			361.615,16	
	Total Sta. Mª de Guía		361.615,16	0,00	0,00	361.615,16	0,00
Teror	23.PCA.18.01	Plan de asfaltado de diversas vías	344.024,46			344.024,46	0,00
	Total Teror		344.024,46	0,00	0,00	344.024,46	0,00
Vega San Mateo	23.PCA.21.01	Proyecto de Mejora del Espacio Libre al Inicio de La Vegetilla	249.486,25			249.486,25	
	Total Vega San Mateo		249.486,25	0,00	0,00	249.486,25	0,00

Bravo Murillo, 23 1ª planta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 94 21 - Ext. 12119
vickcobos@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	zpReam88+8+TmqbGLsn5/A==	Fecha	28/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia Maria Dolores Ruiz San Roman - Secretaria General del Pleno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/zpReam88+8+TmqbGLsn5/A=	Página	9/12





CONSEJERIA DE GOBIERNO DE
PRESIDENCIA
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y
SUS COMISIONES

Municipio	Expediente	Descripción de la actuación	Presupuesto	Aportación 2022		Aportación 2023	
				Cabildo	Ayto	Cabildo	Ayto
Total Plan de Cooperación con los Ayuntamientos PCA 2023			4.226.731,32	619.259,06	0,00	3.446.785,57	160.686,69

4.- El resto de actuaciones del apartado 1 que no han sido objeto de aprobación en el presente acuerdo plenario, quedan a expensas de que por los Ayuntamientos afectados presenten la oportuna documentación que permita su aprobación en el próximo Pleno que se celebre.

SEGUNDO.- Autorizar a los siguientes Ayuntamientos la gestión de la contratación y ejecución de las siguientes actuaciones a desarrollar en el término municipal respectivo, de conformidad con lo previsto por los artículos 33.2 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y 123 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; siempre que se cumplan los requisitos del artículo 22.2.g) en relación con el 47.2.h) del mismo cuerpo legal:

Municipio	Expediente	Descripción de la actuación	Presupuesto
Agüimes	23.PCA.02.01	Reforma instalación eléctrica y autoconsumo en centros escolares municipales Fase II	386.453,00
	Total Agüimes		386.453,00
Arucas	23.PCA.04.01	Puntos de recarga de vehículos eléctricos y rehabilitación de la zona de juegos infantiles con materiales ecológicos en el Parque de Hoya de Ariñez	329.461,59
	Total Arucas		329.461,59
Ingenio	23.PCA.07.01	Adquisición de vehículos eléctricos para el parque móvil municipal	147.000,00
	23.PCA.07.02	Actuación de ahorro energético mediante instalación de cambio a led en CEIP Claudio de la Torre	125.000,00
	23.PCA.07.03	Actuación de ahorro energético mediante instalación de cambio a led en CEIP José Sánchez y Sánchez	100.000,00
	23.PCA.07.04	Sustitución a led en luminarias de alumbrado público en Barrio Nuevo	53.000,00
	Total Ingenio		425.000,00

Bravo Murillo, 23 1ª planta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 94 21 - Ext. 12119
vickcobos@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	zpReam88+8+TmqbGLsn5/A==	Fecha	28/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia Maria Dolores Ruiz San Roman - Secretaria General del Pleno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/zpReam88+8+TmqbGLsn5/A=	Página	10/12





CONSEJERIA DE GOBIERNO DE
PRESIDENCIA
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y
SUS COMISIONES

Municipio	Expediente	Descripción de la actuación	Presupuesto
Mogán	23.PCA.08.01	Instalación de Alumbrado Público Fotovoltaico en diferentes núcleos (Los Caideros, y Loma II) del T. M. de Mogán	480.000,00
	Total Mogán		480.000,00
Las Palmas G.C.	22.PCA.10.04	Acondicionamiento espacio libre parcela dotacional en Tamaraceite	575.092,07
	22.PCA.10.05	Red ciclista Fase II. Conexiones de Ciudad Alta con Juan XXIII por Barranquillo Don Zoilo y con Guanarteme La Minilla	350.000,00
	23.PCA.10.01	Adecuación de superficies en el Parque Juan Pablo II	447.075,02
	23.PCA.10.02	Acondicionamiento de la Escuela municipal de educación infantil Blancanieves	170.000,00
	Total Las Palmas G.C.		1.542.167,09
Sta. Brígida	23.PCA.13.01	Proyecto de reforma, acondicionamiento, legalización y mejora de eficiencia energética del alumbrado público de La Atalaya	108.523,77
	Total Sta. Brígida		108.523,77
Sta. M ^a de Guía	23.PCA.15.01	Acondicionamiento de diversas vías del municipio 2023	361.615,16
	Total Sta. M^a de Guía		361.615,16
Teror	23.PCA.18.01	Plan de asfaltado de diversas vías	344.024,46
	Total Teror		344.024,46
Total Plan de Cooperación con los Ayuntamientos PCA 2023			3.977.245,07

TERCERO.- Sin perjuicio del asesoramiento técnico y jurídico que el Cabildo de Gran Canaria preste a los municipios, éstos serán responsables de los permisos, autorizaciones y licencias que se precisen para la ejecución de las actuaciones incluidas en el Plan.

CUARTO.- Serán de aplicación, además de las Bases Reguladoras del Plan, las normas de carácter general y sectorial que corresponda en particular a cada actuación.

QUINTO.- Realizar los trámites de Información y Exposición Pública preceptivos en este expediente, de conformidad con el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Bravo Murillo, 23 1ª planta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 94 21 - Ext. 12119
vickcobos@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	zpReam88+8+TmqbGLsn5/A==	Fecha	28/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia Maria Dolores Ruiz San Roman - Secretaria General del Pleno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/zpReam88+8+TmqbGLsn5/A=	Página	11/12





SEXTO.- Facultar al Sr. Consejero de Área de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional para que, una vez sancionado definitivamente el Plan, realizar los trámites que se precisen hasta la culminación del presente expediente.

SÉPTIMO.- Los acuerdos adoptados bajo el presente asunto se convertirán en definitivos de no existir alegaciones y/o reclamaciones contra los mismos.

OCTAVO.- La autorización o realización de los gastos a efectuar en el ejercicio 2023 que se deriven del presente acuerdo, se subordinarán al crédito que para el citado ejercicio autorice el respectivo presupuesto, y estará supeditada al cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, de acuerdo con el artículo 7.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

NOVENO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Ayuntamientos afectados.

.../.....

Y para que conste, con la advertencia prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de que el acta de la sesión no ha sido aprobada y, por tanto, a reserva de los términos que resulten de su aprobación, se expide la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Consejero de Gobierno de Presidencia por delegación de la Presidencia, en Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha indicada al pie.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

P.D El Consejero de Gobierno de Presidencia
(Decreto nº 42/19, de 24/07/2019)

Fdo.: Teodoro Claret Sosa Monzón

Bravo Murillo,23 1ª planta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 94 21 - Ext. 12119
vickcobos@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	zpReam88+8+TmqbGLsn5/A==	Fecha	28/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia Maria Dolores Ruiz San Roman - Secretaria General del Pleno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/zpReam88+8+TmqbGLsn5/A=	Página	12/12

